



**Unión de Crédito de Puerto Vallarta,
S.A. de C.V.**

**Informe de los Auditores Independientes
y estados financieros**

31 de diciembre de 2023 y 2022

Í N D I C E

	Página
Informe de auditoria emitido por un auditor independiente	1
Estados financieros :	
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de cambios en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6



Gossler, S.C.

Oficina Guadalajara
Herrera y Cairo 2835
4° Piso, Fracc. Terranova
44686, Guadalajara, Jal.
Tel. +52 (33) 3616 9503
Tel. +52 (33) 3616 9504

www.crowe.mx

Informe de auditoría emitido por Auditor Independiente

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (la Unión), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Gossler, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Santana Baltazar", written over a horizontal line.

Eduardo Santana Baltazar
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jal.
18 de Marzo de 2024

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles pesos)

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
Disponibilidades (Notas 3-d y 5)	\$ 14,353	39,809			
Inversiones en Valores (Notas 3-e y 6)			Préstamos Bancarios, de Socios y Otros Organismos (Nota 13)	\$ 319,568	275,341
Títulos conservados a Vencimiento	114,146	67,152	Corto Plazo	319,568	275,341
			Largo Plazo		
Cartera de Crédito Vigente (Notas 3-f, 3-g y 7)			Otras cuentas por pagar:		
Créditos Comerciales:			Impuestos a la utilidad por pagar	709	2,443
Documentados con Garantía Inmobiliaria	264,147	243,343	Participación en las utilidades por pagar	202	1,437
Documentados con Otras Garantías	13,544	14,567	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,445	4,164
Sin Garantía	15,735	14,832	Pasivo Laboral por Beneficios a Empleados (notas 3-q y 14)	3,932	3,218
Total Cartera de Crédito Vigente	293,426	272,742		10,288	11,262
Cartera de Crédito vencida (Notas 3-f, 3-g y 7)			TOTAL PASIVO	329,856	286,603
Créditos vencidos comerciales:					
Documentandos con garantía inmobiliaria	21,037	19,899	CAPITAL CONTABLE		
Documentandos con otras garantías	127	127	Capital Social (Nota 17)	106,529	106,529
Sin garantía	358	370	Capital Social no exhibido (Nota 17)	(181)	(18,048)
Total cartera de Crédito vencida	21,522	20,396	Prima en Venta de Acciones (Nota 17)	547	542
Cartera de Crédito	314,948	293,138	Capital Ganado (Nota 18)		
Menos:			Reservas de Capital	6,113	5,042
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (notas 3-h y 8)	(9,371)	(9,863)	Resultados de Ejercicios Anteriores	7,581	7,182
Cartera de Crédito (Neto)	305,577	283,275	Remediones beneficios definidos a los empleados	145	139
Otras Cuentas por Cobrar , Neto (Nota 9)	5,124	2,932	Resultado neto	10,413	21,413
Inmuebles, Mobiliario y equipo-neto (Notas 3-l y 11)	7,590	9,170	TOTAL CAPITAL CONTABLE	131,147	122,799
Impuestos diferidos, neto (Notas 3-r y 15-b)	2,814	2,962			
Otros activos:			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 461,002	409,402
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Notas 3-m, 3-n y 12)	7,621	748			
Otros activos por activos del plan (notas 3-q y 14)	3,777	3,353			
TOTAL ACTIVO	\$ 461,002	409,402			

CUENTAS DE ORDEN

	2023	2022
Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito	\$ 1,676	2,534
Lineas de crédito no ejercidas	42,716	72,138
Otras cuentas de registro	\$ 85,583	85,593

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$99,819 (\$ 87,952 en 2022)

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.
Índice de Capitalización 32.2 % al 31 de diciembre de 2023

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS

Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ

Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA

Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL

Comisario

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "http://www.cnbv.gob.mx"

Página web de la Unión de Crédito "http://unionvallarta.com.mx/información-financiera/informacion-financiera-2022/"

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE
PUERTO VALLARTA, JALISCO
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles pesos)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por Intereses (notas 3-u y 19)	\$	58,744	46,418
Gastos por Intereses (nota 18)		37,971	22,405
Margen Financiero		20,773	24,013
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (nota 8)		(1,658)	(201)
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios		19,115	23,811
Comisiones y Tarifas Cobradas		2	1
Comisiones y Tarifas Pagadas		(74)	(74)
Otros ingresos de la operación, netos (nota 20)		5,203	14,565
Gastos de Administración		(12,178)	(10,879)
		(7,047)	3,613
Resultado de la Operación antes de impuestos a la Utilidad		12,068	27,424
Impuestos a la utilidad causados (Notas 3-r y 15)		1,507	4,275
Impuestos a la utilidad diferidos (Notas 3-r y 15)		148	1,737
Resultado neto	\$	10,413	21,413

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de este Estado

Índice de Capitalización 32.2 % al 31 de diciembre de 2023

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO				TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDIACIONES 3 BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO NETO	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 106,529	(29,478)	0	542	4,423	6,778	73	12,375	101,242
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas					619	11,756		(12,375)	
Incremento de capital según acta de asamblea									
Capital social suscrito no exhibido									
Suscripción por capitalización y aportación complementaria de futuras nuevas acciones		11,430				(11,352)			78
	106,529	(18,048)		542	5,042	7,182	73		101,320
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
- Resultado neto								21,413	21,413
- Remediciones por beneficios a los empleados							66		66
							66	21,413	21,479
Saldos al 31 de diciembre de 2022	106,529	(18,048)		542	5,042	7,182	139	21,413	122,799
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas									
Suscripción por capitalización y aportación complementaria de futuras nuevas acciones		17,867		5	1,071	399		(21,413)	(2,071)
	106,529	(181)		547	6,113	7,581	139		120,728
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
- Resultado neto								10,413	10,413
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados							6		6
							6	10,413	10,419
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 106,529	(181)		547	6,113	7,581	145	10,413	131,147

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65,67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.

Índice de Capitalización 32.2 % al 31 de diciembre de 2023

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito "<http://unionvallarta.com.mx/información-financiera/informacion-financiera-2022/>"

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE
PUERTO VALLARTA, JALISCO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado neto	\$ 10,413	21,413
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron de la utilización de recursos:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	770	1,123
Amortización de activos intangibles	57	35
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo al costo	979	1,039
Bajas de bienes adjudicados al costo	0	5,124
Pérdida por venta de Activo Fijo	765	
Provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	1,659	256
Cancelación excesos en provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	(2,101)	(906)
Provisión para estimación preventiva de incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	8	10
Provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	0	0
Cancelación de provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, por baja	0	(5,124)
Provisión por pasivo laboral por beneficios a los empleados	201	(99)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	6	66
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,655	6,012
	<u>14,413</u>	<u>28,949</u>
Actividades de Operación		
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Cambio en inversiones en valores, neto	(46,994)	(16,936)
Cambio en cartera de crédito, neto	(21,860)	10,194
Cambio en otras cuentas por cobrar y otros activos operativos	(9,374)	1,857
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	44,227	(1,035)
Cambio en otros pasivos operativos	59	847
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,507)	(4,275)
	<u>(21,035)</u>	<u>19,601</u>
Recursos Generados por la Operación	(21,035)	19,601
Actividades de Inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,350)	(585)
	<u>(2,350)</u>	<u>(585)</u>
Recursos Utilizados en actividades de Inversión	(2,350)	(585)
Financiamiento		
Suscripción por aportación complementaria de futuras nuevas acciones	(2,071)	78
	<u>(2,071)</u>	<u>78</u>
Recursos (utilizados) generados en Actividades de Financiamiento	(2,071)	78
Incremento de efectivo y equivalentes	(25,456)	19,094
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	39,809	20,715
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 14,353</u>	<u>39,809</u>

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de Flujos de efectivo, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

Índice de Capitalización 32.2 % al 31 de diciembre de 2023

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "<http://www.cnbv.gob.mx>"

Página web de la Unión de Crédito "<http://unionvallarta.com.mx/información-financiera/Informacion-financiera-2022/>"

UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
Guatemala 323, Colonia 5 de diciembre
Puerto Vallarta, Jalisco
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. Actividad principal

La Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios. Su finalidad es atender a empresas del sector industrial, comercio y servicios. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar las cuales cumple satisfactoriamente.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

Nota 3. Resumen de políticas de contabilidad y de administración de cartera de crédito

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a. Efectos de la Inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la elaboración de los estados financieros de 2023 y 2022 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2023 y 2022 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

Inflación acumulada	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Del ejercicio	4.66	7.82
Dos ejercicios anteriores	12.84	15.75
Tres ejercicios anteriores	21.14	19.39
	=====	=====

El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si el entorno económico no inflacionario cambia a entorno económico inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2023 y 2022, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

b. Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

c. Transacciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

d. Disponibilidades.

Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización no mayor a tres meses. Se valúan a su valor nominal y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio. Las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

e. Inversiones en valores

Están representados por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

- i) Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.
- ii) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:

- i) Títulos para negociar, en los resultados del ejercicio.
- ii) Títulos disponibles para la venta, en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Tratándose de inversiones temporales en valores no cotizados, se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

Administración de Riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la LUC puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- f. Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento y Control de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio.

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de las diversas actividades económicas de sus socios.

El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el nivel de apalancamiento de los acreditados, de manera que mientras mayor es este nivel, debe ser sometido a un órgano superior. Independiente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

- g. Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

La Unión de Crédito determina cual es el nivel de riesgo normal en cada una de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

- h. Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero mas adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente no existen créditos con riesgo de irrecuperabilidad; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Unión de Crédito aplica la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se califican individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les corresponde según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se califican utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

- i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
- ii) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:
 - a. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
 - b. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

i. Criterios Contables Especiales COVID-19

El COVID-19, ha dado lugar a una volatilidad significativa en los mercados financieros, impactando de manera importante en la economía de México y del mundo, los efectos se ven reflejados en el ámbito financiero y contable, por tal motivo la CNBV, emitió criterios contables especiales para contener el impacto del COVID-19 en el sector financiero en México, como resultado de esto, la administración otorgó planes de apoyo a sus acreditados, en consecuencia se tuvieron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen 8 créditos activos al margen de los beneficios de los criterios contables especiales, el saldo contable de estos créditos a la misma fecha es por \$ 2,238 (26 créditos activos con un saldo contable de \$ 6,757 en 2022), los cuales se encuentran documentados con garantía inmobiliaria, sus vencimientos son variables hasta el año 2029.

El índice de capitalización calculado con los efectos de la aplicación de los criterios contables especiales es por 32.20%, de no haberse aplicado los beneficios de dicha facilidad regulatoria, el índice sería del 32.45% (34.60% y 34.94% en 2022 respectivamente).

A diciembre 2023 la estimación preventiva de la cartera de crédito reestructurada con y sin los efectos de la aplicación de criterios contables especiales es por \$ 34, (\$ 110 en 2022).

A la fecha, la administración da el seguimiento puntual a la recuperación de estos créditos así como los posibles retrasos que se puedan generar en otros créditos otorgados por las afectaciones financieras que los acreditados puedan tener como resultado de los efectos de la pandemia COVID-19.

La administración consideró que los efectos financieros no han impactado en la operatividad de la Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. de forma material, por esta razón preparó sus estados financieros sobre la base de Negocio en Marcha.

j. Bienes Adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

k. Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

l. Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Construcción	5%

m. Gastos por amortizar

Los gastos por amortizar se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa anual del 5%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

n. Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

o. Comisiones, neto

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuración de créditos, se adicionan a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entran en esta categoría las comisiones que se reconocen con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquéllas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobran con motivo de créditos que no han sido colocados. Asimismo cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen contra los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Asimismo, en el caso de las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconoce como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En caso de que la línea de crédito se haya dispuesto antes de que concluya el periodo de los 12 meses antes señalado, el saldo pendiente por amortizar es considerado directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurre la disposición de la línea.

p. Pasivos.

La NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

q. Beneficios a los empleados.

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

r. Impuestos a la utilidad.

La Entidad reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso, se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro (Ver Nota 15). El impuesto a la utilidad causado, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

s. Utilidad Integral.

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2023 y 2022, está representada por la utilidad neta del ejercicio.

t. Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración.

El Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera mexicanas, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Excepto por bienes adjudicados, los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

u. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos una vez que se ha transferido el control sobre los bienes y servicios a los clientes, a cambio de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control sobre un activo incluye la capacidad para dirigir el uso del activo y obtener sustancialmente todos sus beneficios económicos remanentes, además de la capacidad de impedir que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan sus beneficios.

El proceso para reconocer los ingresos incluye; i) Identificar los contratos escritos o verbales celebrados con los clientes; ii) Identificar las obligaciones a cumplir con los clientes; iii) Determinar el precio de las transacciones; iv) Asignar el precio de las transacciones entre las obligaciones a cumplir; y v) Reconocer el ingreso cuando o en la medida en que se satisfacen las obligaciones de cumplir.

v. Intereses devengados no cobrados y cartera vencida

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

w. Información por Segmentos

De conformidad con la NIF B-5, Información Financiera por Segmentos, la Unión de Crédito no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

x. Compromisos

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos.

y. Contingencias

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Nota 4. Posición en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se integran como sigue:

	Importe en Moneda extranjera		Importe en Moneda nacional	
<u>Activo:</u>	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Bancos	231	1,281 \$	3,908	24,939
Cartera de crédito e intereses	1,504	280	25,448	5,452
Posición deudora	<u>1,735</u>	<u>1,561</u>	<u>29,356</u>	<u>30,391</u>
<u>Pasivo</u>				
Préstamos bancarios y de socios e intereses	<u>910</u>	<u>865</u>	<u>17,032</u>	<u>16,849</u>
Riesgo en tipo de cambio: Posición neta larga	<u>825</u>	<u>865 \$</u>	<u>12,324</u>	<u>13,542</u>
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio utilizado para convertir la moneda extranjera fue de \$ 16.8935 (\$ 19.4715 en 2022) pesos por dólar.

Nota 5. Disponibilidades

		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Caja	\$	6	6
Bancos Nacionales		14,347	34,553
	\$	<u>14,353</u>	<u>39,809</u>
		=====	=====

Nota 6. Inversiones en valores

		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
BBVA Bancomer, S.A.	\$	113,109	67,117
Santander, S.A.		37	35
BBBA		1,000	
	\$	<u>114,146</u>	<u>67,152</u>
		=====	=====

Nota 7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados es el siguiente:

<u>Cartera de crédito vigente:</u>		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>			
Garantizados con inmuebles urbanos	\$	252,759	230,731
Otros documentados con garantía inmobiliaria		11,388	12,612
		<u>264,147</u>	<u>243,343</u>
<u>Créditos con otras garantías:</u>			
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito		7,772	8,438
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		5,772	6,129
		<u>13,544</u>	<u>14,567</u>
<u>Créditos sin garantía:</u>			
Quirografarios		14,732	14,756
Créditos simples y en cuenta corriente		1,003	76
		<u>15,735</u>	<u>14,832</u>
Total	\$	<u>293,426</u>	<u>272,742</u>

<u>Cartera de crédito vencida:</u>	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>		
Garantizados con inmuebles urbanos	\$ 21,037	19,899
	<u>21,037</u>	<u>19,899</u>
<u>Créditos con otras garantías:</u>		
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	127	127
<u>Créditos sin garantía:</u>		
Quirografarios	328	328
Simples y en cuenta corriente	30	42
	<u>358</u>	<u>370</u>
Total	<u>21,522</u>	<u>20,396</u>
Total Cartera de Crédito	\$ <u>314,948</u> =====	<u>293,138</u> =====

Todos los créditos otorgados por la Unión de Crédito están destinados a apoyar las actividades productivas de sus socios, de acuerdo a lo siguiente:

- A los créditos otorgados en moneda nacional y con recursos propios, se aplica la tasa de interés de TIIE a 28 días, más puntos adicionales de acuerdo al monto del crédito.
- A los créditos otorgados en dólares, se les aplica tasas fijas de interés que varían del 10 al 12% anual.

Nota 8. Estimación preventiva para de riesgos crediticios

La estimación preventiva de riesgos crediticios, calculada en base a la metodología paramétrica, se integra de la siguiente manera:

	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
<i>Documentados con Garantía Inmobiliaria:</i>		
Garantizados con Inmuebles Urbanos	\$ 3,938	5,747
Garantizados con Unidades Industriales	5	5
Otros	2	3
<i>Documentados con otras Garantías:</i>		
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito	639	639
<i>Sin Garantías:</i>		
Quirografarios	119	119
Créditos Simples y Créditos en Cuenta Corriente	64	64
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional:</i>		
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	4,604	3,286
	\$ <u>9,371</u> =====	<u>9,863</u> =====

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Saldo inicial	\$	9,863	10,529
Aplicación a resultados:			
Incremento		1,659	257
Cancelación de excesos		(2,101)	(906)
Recuperaciones		(50)	(17)
		<u>(492)</u>	<u>(666)</u>
Saldo final	\$	<u>9,371</u>	<u>9,863</u>
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se clasifica conforme a grado de riesgo como sigue:

Grado de riesgo		<u>2 0 2 3</u>		<u>2 0 2 2</u>	
		Valor	Estimación	Valor	Estimación
A-1	\$	231,934	1,167	221,818	1,117
B-1		39,352	219	10,113	81
B-3		4,536	76	19,433	262
C-1		1,905	10	2,135	13
C-2		500	15	1,216	129
D		4,348	95	79	3
E		24,766	3,185	30,371	4,972
Intereses		7,619	4,604	7,973	3,286
	\$	<u>314,949</u>	<u>9,371</u>	<u>293,138</u>	<u>9,863</u>
		=====	=====	=====	=====

Nota 9. Otras cuentas por cobrar

		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Deudores diversos	\$	1,627	2,035
Impuesto sobre la renta		3,224	466
Impuesto al valor agregado		273	431
	\$	<u>5,124</u>	<u>2,932</u>
		=====	=====

Nota 10. Bienes adjudicados

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la cuenta de bienes adjudicados tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Saldo inicial	\$		5,124
Baja por venta de bienes adjudicados			(5,124)
Saldo final	\$	<u>—</u>	<u>0</u>
		=====	=====

Nota 11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

		<u>Inversión histórica</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto en libros 2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Terreno	\$	6,397		6 397	6 397
Construcciones		789	(707)	82	90
Equipo de transporte		170	(170)	0	32
Equipo de cómputo		280	(126)	154	185
Mobiliario y equipo		90	(66)	24	33
Activos propios		<u>7,726</u>	<u>(1,069)</u>	<u>6,657</u>	<u>6,737</u>
Equipo de transporte		1,625	(1,105)	520	1,966
Mobiliario y equipo		537	(124)	413	467
Activos en arrendamiento		<u>2,162</u>	<u>(1,229)</u>	<u>933</u>	<u>2,433</u>
Total de activos	\$	<u>9,888</u> =====	<u>(2,298)</u> =====	<u>7,590</u> =====	<u>9,170</u> =====

En 2023 y 2022, la depreciación registrada en resultados, ascendió a \$ 770 y \$ 1,123, respectivamente.

Nota 12. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Pagos anticipados	\$	6,660	465
Gastos de Organización, neto		961	283
Total	\$	<u>7,621</u> =====	<u>748</u> ===

Nota 13. Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

<u>2 0 2 3</u>		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Préstamos de socios (1)	\$	<u>317,866</u> =====	<u>1,702</u> =====	<u>319,568</u> =====

(1) Los préstamos a socios corresponden a diversos pagarés con vencimientos variables a un año como máximo.

<u>2 0 2 2</u>		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Préstamos de socios	\$	269,307	1,028	270,335
Préstamo Bancario		5,000	6	5,006
Totales	\$	<u>274,304</u> =====	<u>1,034</u> =====	<u>275,341</u> =====

Nota 14. Beneficios a los empleados

Para la valuación actuarial del Plan de Beneficios por Obligaciones al término de la relación laboral, así como la presentación de sus resultados, se observaron los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera.

A continuación se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuario Maria del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

Para la valuación actuarial del Plan de Pensiones del personal y Prima de Antigüedad, así como las Obligaciones al término de la relación laboral y la presentación de sus resultados, se han observado los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera.

Integración del pasivo Neto Proyectado

	<u>Plan de Pensiones</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Obligaciones al término de la relación laboral</u>	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Pasivo Neto Proyectado	\$ (3,235) =====	(571) =====	(125) =====	3,932 =====	3,218 =====

El siguiente cuadro resume los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado al 31 de diciembre de 2023, por la Actuario C. Ma. Del Carmen Pérez Ceballos, quien lo efectuó conforme al método de Crédito Unitario Proyectado.

Conciliación del pasivo de Beneficios al empleo

	<u>Plan de Pensiones</u>	<u>Primas de antigüedad</u>	<u>Obligaciones al término de la relación laboral</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero de 2023	\$ (2,715)	(390)	(113)	(3,218)
Costo neto del periodo	(521)	(181)	(12)	(714)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (3,236)</u> =====	<u>(571)</u> =====	<u>(125)</u> =====	<u>(3,932)</u> =====

El costo neto del ejercicio 2023, se integra de la siguiente forma:

	<u>Plan de Pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Obligaciones al término de la relación laboral</u>	<u>Total</u>
Costo del servicio:				
Costo Neto del periodo para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2023	\$ (503)	(190)	(27)	(720)
Reciclaje y remediciones	(18)	9	15	6
Costo neto del período	<u>\$ (521)</u> =====	<u>(181)</u> =====	<u>(12)</u> =====	<u>(714)</u> =====

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

Incremento de salarios	5.00 %
Incremento al salario mínimo	5.00 %
Tasas de interés técnico	10.00 %
Tasa de rendimiento de activos	10.00 %
Supervivencia	UP 84
Mortalidad	EMSSAH97 o EMSSAM97
Número de empleados	9

Nota 15. Impuestos a la utilidad

a) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$ 1,507	4,275
Impuesto sobre la renta diferido	148	1,737
	<u>\$ 1,655</u> =====	<u>6,012</u> =====

b) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Acumulado al Inicio del <u>ejercicio</u>	Efecto del <u>ejercicio</u>	Acumulado a diciembre de <u>2 0 2 3</u>
Estimación preventiva: Para riesgos crediticios	\$ 9,862	(491)	9,371
Por irrecuperabilidad de préstamos a empleados	10	(2)	8
	<u>9,872</u>	<u>(493)</u>	<u>9,379</u>
Tasa aplicable	30%	30%	30%
Impuesto diferido	\$ <u>2,962</u>	<u>(148)</u>	<u>2,814</u>
	=====	=====	=====

Nota 16. Contingencias y compromisos

De índole fiscal

Por las diferencias de impuestos que pudieran surgir sobre las cuales aún no ha prescrito la acción fiscal.

Nota 17. Capital contable

a) Estructura de Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social se integra de 89,819 acciones de la serie "A" (77,952 en 2022) y 10,000 acciones de la serie "B", y con un valor nominal de \$ 1,000 cada una, respectivamente, y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Número de <u>Acciones</u>		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Capital social fijo	90,000 Serie "A"	\$	90,000	90,000
Capital social variable	10,000 Serie "B"		10,000	10,000
Actualización del capital social			6,529	6,529
Total Capital social			<u>106,529</u>	<u>106,529</u>
Capital social fijo no exhibido	181 Serie "A"		(181)	(12,048)
Capital social variable no exhibido	Serie "B"			(6,000)
Total Capital Social no exhibido			<u>(181)</u>	<u>(18,048)</u>
Capital social suscrito y pagado		\$	<u>106,348</u>	<u>88,481</u>
			=====	=====

b) Restricciones al capital contable

Según lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por los estatutos de la sociedad, se establece que se destine el 5 % de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

c) Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido. Se integra por la utilidad o pérdida del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo periodo y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultado integral, en los términos de las NIF aplicables. En 2023 y 2022, la utilidad integral equivale a la utilidad neta que se presenta en los estados de resultado integral.

d) Restricciones a las utilidades acumuladas

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. Al cierre del ejercicio, la Cuenta de Utilidad Fiscal importa \$ 93,498 y la Cuenta Única de Aportación asciende a \$159,266.

Los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen se causará por las utilidades que se distribuyan, generadas y distribuidas a partir de 2014.

Nota 18. Índice de capitalización

A continuación se muestra el índice de capitalización de la Unión al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Cartera de crédito vigente	\$	293,426	272,742
Cartera de crédito vencida		21,522	20,396
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(9,371)	(9,863)
Cartera de crédito, neta de garantías		<u>305,578</u>	<u>283,275</u>
Activos sujetos a riesgos de crédito		<u>305,578</u>	<u>283,275</u>
Requerimiento de capital por riesgos de crédito 8%		24,446	22,662
Activo total		461,002	409,402
Requerimiento de capital por riesgos de mercado 1%	\$	<u>4,610</u>	<u>4,094</u>

	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Requerimiento de capital por riesgos de crédito y mercado \$	29,056	26,756
Capital contable	131,147	122,799
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	(7,621)	(748)
Impuestos diferidos a favor	(2,814)	(2,962)
Otros	(3,777)	(3,353)
Capital neto	116,935	115,736
Sobrante (faltante) de capital neto	87,879	88,980
Capital neto	116,935	115,736
Entre:		
Activos sujetos a riesgo de crédito	305,578	283,275
Activos sujetos a riesgo de mercado 12.5%	57,625	51,175
\$	<u>363,203</u>	<u>334,450</u>
Índice de capitalización	<u>32.20%</u>	<u>34.60%</u>
	=====	=====

Nota 19. Ingresos y gastos por intereses

	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
<u>Ingresos:</u>		
Intereses de cartera de crédito vigente \$	39,620	37,541
Intereses de cartera de crédito vencida	2,239	366
Intereses de disponibilidades	11,231	4,944
Utilidad en cambios por valorización	5,654	3,567
Total de ingresos por intereses:	<u>58,744</u>	<u>46,418</u>
	-----	-----
<u>Gastos:</u>		
Intereses por préstamos bancarios, de socios y otros organismos	30,460	18,250
Pérdida en cambios por valorización	7,511	4,155
Total de gastos por intereses:	<u>37,971</u>	<u>22,405</u>
Margen financiero: \$	<u>20,773</u>	<u>24,013</u>
	=====	=====

Durante el ejercicio 2023, la administración colocó créditos con recursos provenientes de títulos conservados al vencimiento, situación que permitió mejorar considerablemente el margen financiero.

Nota 20. Otros ingresos (egresos) de la operación

		<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
Arrendamiento de vehículos	\$	623	1,115
Arrendamiento de mobiliario y equipo		105	311
Otros Arrendamientos		43	42
Utilidad en venta de inmuebles adjudicados, mobiliario y equipo			10,539
Otros diversos		2,279	1,636
Cancelación exceso en estimación preventiva para riesgos crediticios		2,153	922
		<u>5,203</u>	<u>14,565</u>
		=====	=====
Neto:	\$		

Nota 21. Continuidad de la entidad como empresa en funcionamiento

Los estados financieros han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. Los riesgos que podrían influir en riesgos económicos-financieros, riesgos operativos y riesgos laborales se estiman de impacto variable y con diferente intensidad.

a) Riesgos económico-financieros

a.1) Variaciones en el tipo de cambio

Como consecuencia de los eventos económicos mundiales, el peso mexicano ha sufrido variaciones con respecto del dólar. No se identifican riesgos significativos por tipo de cambio.

a.2) Tasa de interés

No se han registrado incrementos significativos a las tasas de interés.

b) Riesgos operativos

Riesgo de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones de pago, el cual se cubre con las integraciones de expedientes e indagaciones sobre los prospectos de acreditados.

c) Riesgos laborales

No se han identificado riesgos laborales que afecten la continuidad de la compañía.

No se ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha.

La estructura financiera ha permitido operar con liquidez, dada la capacidad para generar flujos de efectivo, lo cual permite responder a los compromisos a corto y largo plazo contratados.

Nota 22. Cambios en la normatividad aplicable a las uniones de crédito

Con fecha de 27 de diciembre de 2023, se publica la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2018, para quedar como sigue:

Se reforman:

El artículo SEGUNDO transitorio de la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2018 y modificado mediante resoluciones dadas a conocer en dicho medio de difusión el 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, 27 de diciembre de 2021 y 2 de diciembre de 2022, para quedar como sigue:

Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 4 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025."

Con fecha 27 de diciembre de 2023, se publica la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Se reforman:

Artículos 76, párrafo primero, fracción I, inciso b); 76 Bis 1 y 76 Bis 2;

Se Derogan

Artículos 75, la referencia a la "Serie R36 Pagos anticipados" y la referencia al reporte "A-3601 Detalle de las erogaciones o gastos cuyo reconocimiento se difiera en el tiempo" y el TRANSITORIO QUINTO, y se SUSTITUYE el índice del Anexo 18 "Reportes regulatorios de sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas" para eliminar del apartado denominado "Cartera a la vivienda" la "Serie R36 Pagos Anticipados" y la referencia al reporte "A-3601 Detalle de las erogaciones o gastos cuyo reconocimiento se difiera en el tiempo" de periodicidad mensual de la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2023.

"Artículo 75.- Serie R01 a Serie R35 .Serie R36 Derogada. A-3601 Derogado."

Artículo 76.- numeral I. inciso a) . . .

b) La información relativa a las series R01, R04, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes A-0411, A- 0417, A-0419, A-0420, A-0424, C-0433, C-0434, C-0435, C-0436, C-0437, C-0438, C-0439, C-0440, R10, R12 y R13, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes B-1321 y B-1322. Dicha información deberá proporcionarse dentro de los veinte días del mes inmediato siguiente al de su fecha.

c) a e) . numerales II. y III. "

"Artículo 76 Bis 1.- Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que emitan valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o bien tratándose de títulos fiduciarios igualmente inscritos en el citado Registro, cuando el cumplimiento de las obligaciones en relación con los títulos que se emitan al amparo del fideicomiso dependan total o parcialmente de dicha sociedad, actuando como fideicomitente, cedente o administrador del patrimonio fideicomitado, o como garante o avalista de los referidos títulos, no estarán obligadas a proporcionar la información que se señala en las series R15, R26, R27, R28 y R35 que se señalan en el artículo 75 de las presentes disposiciones.

Artículo 76 Bis 2.- Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que obtengan la aprobación de la Comisión en términos de lo previsto por el artículo 87-C Bis 1 de la LGOAAC, no estarán obligadas a proporcionar la información que se señala en las series R15, R26, R27, R28 y R35 que se señalan en el artículo 75 de las presentes disposiciones."

Las resoluciones entran en Vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Nota 23. Nueva normatividad contable

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2024

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan en dos secciones: la primera es relativa a mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades y la segunda son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas y que no generen cambios contables en los estados financieros, como sigue:

a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023:

NIF C-10, Instrumentos Financieros Derivados y relaciones de cobertura

Se realizaron modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y dado que como su nombre lo indica, no generan cambios contables, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para las mismas:

- NIF B-10, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-4, Inventarios
- NIF D-5, Arrendamientos
- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- Varias Normas Particulares y Glosario

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF

- c) NIF que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2025

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Documento de revelaciones revisadas

A través del Documento de revelaciones revisadas, cuya vigencia es a partir del 1º de enero de 2025, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

Nota 24. Entorno fiscal

- a) Impuestos a la utilidad causados

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2023 y 2022 el ISR causado ascendió a \$ 1,507 y \$ 4,275, respectivamente.

- b) Efectos contables de la reforma fiscal 2024

El 13 de noviembre 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2024. A continuación se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

Ley de Ingresos de la Federación

- Como en años anteriores, se mantienen los siguientes estímulos fiscales:
 - En el IEPS por adquisición de Diesel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
 - En el uso de carreteras de peaje,
 - Para titulares de concesiones mineras, y
 - Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.
- Se aumenta la tasa de retención de ISR del 0.15% al 0.50% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Otras disposiciones fiscales.

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2024 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490,600, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

Nota 25. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que los firman con fecha 26 de febrero de 2024 y serán enviados al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Nota 26. Información complementaria no auditada

Los siguientes indicadores financieros, son incluidos debido a la importancia que estos representan en la administración operativa de la entidad.

<u>Indicadores financieros</u>	<u>4to.</u> <u>Trimestre</u>	<u>3er.</u> <u>Trimestre</u>	<u>2do.</u> <u>Trimestre</u>	<u>1er.</u> <u>Trimestre</u>	<u>4to.</u> <u>Trimestre</u>
		-----2 0 2 3-----			2 0 2 2
Índice de morosidad:	6.83%	5.78%	5.89%	6.33%	6.96%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida:	43.54%	53.41%	52.29%	50.89%	48.36%
Eficiencia operativa	0.69%	0.69%	0.71%	0.71%	0.67%
ROE	2.04%	2.12%	3.84%	4.40%	4.78%
ROA	0.59%	0.62%	1.12%	1.26%	1.32%
Liquidez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	=====	=====	=====	=====	=====

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RÍOS
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ
PALOMERA
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO
COVARRUBIAS SANDOVAL
Comisario

